

PREGUNTAS FRECUENTES

- 1. ¿Qué significa que se podrán regularizar de las asignaturas que están siendo dictadas a través de la plataforma EVAed?**

Quiere decir que, en lugar de esperar a tener encuentros presenciales cuando se pueda abrir la sede, entre el 10 y el 31 de agosto se podrá aprobar la cursada de las asignaturas con actividades desarrolladas en el EVAed.
- 2. ¿Habrán clases presenciales en la sede Loria o Mitre para alcanzar la regularidad del primer cuatrimestre?**

No. Dadas las condiciones actuales y las perspectivas que se manejan, no habrá clases presenciales en ninguna de las sedes del DAM hasta que no lo habiliten las autoridades de CABA y/o nacionales. Por esa razón se organizó la regularización de estas materias a través del EVAed.
- 3. Si hasta el 17 de julio no pude participar en las actividades del EVAed en la/s asignatura/s en la/s que estaba inscripta/o, ¿puedo realizar las actividades para regularizar la materia del 10 al 31 de agosto?**

Sí. La totalidad de las actividades en el EVAed hasta el 17 de julio no incluían presentismo ni evaluación, como se estableció en todas las resoluciones del DAM y la UNA. En cambio, la obligatoriedad de las ejercitaciones, evaluaciones u otras propuestas que se desarrollarán del 10 al 31 de agosto es necesaria para regularizar las asignaturas y acreditar la incorporación de los contenidos (con excepción de los encuentros o clases on line, que siguen siendo no obligatorios, ver Pregunta 6).
- 4. ¿Cuáles serán las actividades de evaluación que se realizarán a través de la plataforma EVAed desde el 10 hasta el 31 de agosto?**

Esas actividades serán escritas y diferidas, e informadas a las/os estudiantes por cada cátedra en función de la planificación que se haya llevado adelante y con el objeto de que tengan la posibilidad de regularizar la materia. Ver preguntas 5, 6, 7 y 8.
- 5. ¿Habrán clases en streaming durante el período del 10 al 31 de agosto?**

Para ese período las cátedras pueden proponer encuentros o clases sincrónicas on line (a través de plataformas de videoconferencia o equivalentes que estarán disponibles en el EVAed) pero no podrán ser obligatorias o una condición para la aprobación de la asignatura. Los posibles encuentros en streaming que organice cada cátedra sólo podrán considerarse como una herramienta disponible, entre otras, para enriquecer el proceso de regularización.
- 6. ¿Si además de otras actividades, las cátedras deciden hacer encuentros virtuales en streaming, serán obligatorios? ¿Se tomará asistencia?**

Esos encuentros on line no serán ni obligatorios ni evaluatorios. Leer pregunta 5.
- 7. ¿A través de qué aplicación se llevarán a cabo posibles encuentros on line?**

Esos encuentros se realizarán a través de una aplicación dentro de la plataforma EVAed que estará disponible para esas fechas, con el fin de que tenga los beneficios de conectividad a sitios de dominio edu.ar tanto para docentes como para estudiantes. Leer preguntas 5 y 6.

8. ¿Qué significa que las actividades de evaluación se deben realizar a través de actividades asincrónicas o diferidas?

Quiere decir que todas las tareas de evaluación en pos de obtener la regularidad de las asignaturas deben realizarse por fuera de cualquier actividad on line. Debe haber un plazo para su entrega, que significa que hay que estar conectada/o únicamente para su envío con el fin de que sean evaluadas.

9. ¿Estoy en condiciones de ser evaluada/o y obtener la regularidad de la materia si no pude cumplir con actividades propuestas por la cátedra hasta el 17 de julio?

Si. Todo tipo de actividad propuesta por cada cátedra durante la instancia de virtualidad hasta el 17 de julio no era obligatoria. Por lo tanto, para obtener la regularidad en la materia hay que con estar inscripta/o en la asignatura, y cumplir y aprobar en tiempo y forma las propuestas que se establezcan entre el 10 de agosto y el 31 de agosto.

10. Si apruebo las evaluaciones del 10 al 31 de agosto, ¿la asignatura ya está aprobada?

Las asignaturas que se dictan a través del EVAed tienen régimen de examen final. Por lo tanto, con la aprobación de las instancias que se desarrollen del 10 al 31 de agosto se alcanza su regularidad, lo que permite que se pueda rendir el examen final en condición de estudiante regular en el momento en que haya mesas de exámenes finales regulares.

11. ¿Con qué calificación/es se alcanza la regularidad de la/s asignatura/s dictadas a través del EVAed?

En este caso se aplican las mismas condiciones que de costumbre, de acuerdo con el Reglamento Académico del DAM: dos notas con un mínimo de calificación de 4 (cuatro) y un máximo de 10 (diez), cuyo promedio es la nota de regularización de la asignatura que las cátedras cargarán en el SIU-Guaraní. De acuerdo con el mencionado Reglamento académico, habrá instancia recuperatoria para 1 (un) caso de ausencia o nota inferior a 4 (cuatro).

12. ¿Necesito hacer algún trámite para participar en las actividades del 10 al 31 de agosto a través del EVAed?

No. Si estás inscript/o en la asignatura ya tenés tu usuario/a y acceso al espacio virtual a través del EVAed. Las actividades del 10 al 31 de agosto se realizan en esa plataforma. Si tenés algún inconveniente con el ingreso a la misma, podés enviar tu consulta como siempre a la Mesa de Ayuda para estudiantes a través de movimiento.eva.estudiantes@una.edu.ar, que funciona de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

13. ¿Los materiales y acceso al EVAed estarán disponibles durante el receso invernal?

Sí, la plataforma permanecerá abierta y disponible sin interrupciones, aunque no se responderán consultas dado que es necesario respetar los derechos laborales de docentes y no docentes.

14. ¿Cuándo podrán rendirse los exámenes finales de las asignaturas regularizadas del 10 al 31 de agosto?

Una vez iniciado el segundo Cuatrimestre se programarán mesas de exámenes, tal y como se menciona en el Calendario Académico modificado para el período julio-diciembre 2020: "Se incorporarán al presente Calendario turnos de exámenes finales en función del análisis de las modalidades presenciales y/o no presenciales y las medidas sanitarias correspondientes para el cuidado de la comunidad del DAM-UNA".
https://movimiento.una.edu.ar/noticias/nuevo-calendario-academico_29729

15. ¿En qué mes se tomarán esos exámenes finales? ¿Se llevarán a cabo de forma virtual o presencial?
No está establecido aún en qué fechas se tomarán esos exámenes finales. Leer respuesta 14.

16. ¿Las actividades de agosto en el EVAed son parte del primer cuatrimestre o del segundo?
Las actividades de agosto en el EVAed son parte del primer cuatrimestre, ya que con esas semanas se completan las correspondientes a esa parte del calendario académico del DAM, más allá de que se realicen con posterioridad al receso invernal. Para más precisiones acerca del calendario académico hasta diciembre, leer respuestas 14 y 17.

17. ¿Dónde puedo consultar el nuevo calendario académico del DAM?
https://movimiento.una.edu.ar/noticias/nuevo-calendario-academico_29729